SOR/UT005/2025
Asunto: informe

C. JOSE MIGUEL LEONARDO CISNEROS
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el Articulo 34 de los estatutos de este sindicato de servidores públicos en el ayuntamiento constitucional de Guadalajara, Jalisco y sus organismos públicos descentralizados, en relación a lo dispuesto por los numerales 70 primer párrafo de la ley general de transparencia y acceso a la información Pública, **Artículo 8 fracción IV inciso G** de la ley de transparencia y acceso en la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, le informo que, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

No se tiene ninguno aplicable al Sindicato. De conformidad a lo normativa Estatuaria, no es una obligación generarlos.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco 18 de febrero del 2025

LIC. MARCOS GUSTAVO OROZCO JIMENEZ
Secretario de Organización y Relaciones

Recibí
STJI
20/02/25
José Luis Romero Castillo

Sindicato de Servidores Públicos
en el Ayuntamiento Constitucional de ... de ...
Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados
20 FEB 2025
RECIBÍ
Nombre: Rosalba
Hora: 9:50